

Crónicas

Evolución y estructura de la Casa de Borgoña de los Austrias Hispanos

Evolution and Estructure of the Bourgundian House of the Habsburgs of Spain

El año 2010, el área de Historia Moderna de la Universidad Rey Juan Carlos inauguraba un programa de congresos y seminarios con el objetivo de favorecer el desarrollo de estudios científicos sobre las Monarquías modernas europeas. En este marco y como muestra de la consolidación de dicho proyecto, el pasado noviembre se celebraba el Congreso Internacional “Evolución y estructura de la Casa de Borgoña de los Austrias Hispanos”, dirigido por los profesores José Eloy Hortal y Félix Labrador, y con la colaboración del Instituto Universitario “La Corte en Europa” de la UAM. Esta cita ofreció un pequeño avance de las últimas investigaciones desarrolladas por distintos profesores europeos sobre la Casa de Borgoña que se publicarán este año en una innovadora obra sobre esta casa real.

Cada una de las intervenciones, articuladas en cuatro secciones –evolución, expansión, secciones y reformas, y ceremonial, etiquetas y recepción historiográfica de la Casa de Borgoña-, partían de la reivindicación común de un nuevo paradigma historiográfico en el estudio de la Europa Moderna: La Corte.

El profesor Gijs Versteegen ofreció la imagen de una historiografía decimonónica que rechazaba el valor de la Corte, un panorama en el que pocos historiadores, como Ludwing Pfandl, intuyeron el contenido político de la Corte que hoy defienden los modernistas. Aquella historiografía obviaba conceptos fundamentales, por ejemplo, en el análisis económico de las monarquías modernas. Así, el profesor Dr. Carlos de Carlos reivindicaba la incorporación de conceptos como donación, merced o confianza, base de la economía de la Gracia que nace de los estudios de Casa y Corte.

Es en la Corte, que el profesor Dr. Martínez Millán definía como entramado de relaciones políticas, espacio de poder basado en el clientelismo, donde las Casa Reales adquieren su verdadera significación. Desde sus secciones mostraban la organización política del reino y a través del clientelismo facilitaron la integración de las elites al proyecto común de la Monarquía. Tal sería el caso de la Monarquía Hispánica en la que convivieron distintos reinos y sus respectivas Casas Reales que, en palabras de Martínez Millán “coexistieron bajo el paraguas de la Casa de Borgoña” que se impondría sobre las casas menos perfeccionadas de Aragón o Castilla.

El complejo proceso de implantación de la Casa de Borgoña en la Monarquía, así como la significación política de las fricciones que generaría con el resto de casas, fue abordado en las intervenciones del profesor Raymon Fagel y su estudio de los séquitos que acompañaron al futuro Carlos V, entre 1515 y 1517, en los Países Bajos y en Castilla, y la de la profesora Tess Knighton y su análisis de la Capilla

Musical y las connotaciones dinásticas de su implantación a la llegada de Carlos V, que absorbiendo parte de la Capilla de la Casa de Castilla, reconocía su herencia castellana.

La preeminencia de la Casa de Borgoña en la Monarquía, la dotarían de una clara función como integradora de sus territorios y elites. El profesor Dr. Santiago Martínez ofreció el caso concreto de los Marqueses de Castelo Rodrigo en el marco de la integración del Reino de Portugal a la Monarquía a partir de la incorporación y promoción de la familia dentro de la Casa de Borgoña. Por su parte, el profesor Dr. Antonio Guillén Berrendero se centró en la integración de las elites flamencas, a través de la figura del Rey de Armas, en la gestión del Toisón de Oro que, por otro lado, como gracia transnacional integraría a todos los honrados con tal merced.

La influencia borgoñona se iría haciendo evidente en los reinos de la Monarquía Hispánica, e intentaría extenderse al resto de Europa a través de los matrimonios de sus infantas, quienes portaban instrucciones claras para conservar el modelo borgoñón en sus nuevas cortes. Los casos expuestos en el congreso nos permitieron apreciar los paralelismos y divergencias en la recepción del modelo borgoñón por parte de las monarquías europeas. Frente a la rapidez de la asimilación del modelo en el ducado de Turín expuesto por la profesora Dra. Alice Blythe, y en menor medida, a la influencia hispánica en el ceremonial polaco estudiado por el profesor Dr. Ryszard Skowron, nos encontrábamos con los obstáculos que impedirían la implantación de dicho modelo en la corte de Viena, cada vez más distanciada políticamente de Madrid, analizada por la profesora Dra. Laura Oliván, o en Francia donde, como expusieron la profesora Dra. Fanny Cosandey y la licenciada Elöise Rocher, ante las precauciones tomadas por los monarcas franceses para que no influyeran en París, las sirvientas de las infantas pronto fueron enviadas de vuelta a Castilla, impidiendo que las Reinas Cristianísimas de origen hispano impusieran el modelo borgoñón.

Los estudios de la evolución de la Casa de Borgoña, sus secciones y etiquetas abordados en el congreso, mostraron la paulatina quiebra del sistema instaurado por Carlos V, en el que el choque, la amalgama de casas, a veces contradictorias, se convertiría en factor de la decadencia de la Monarquía. Algunas de las ponencias reflejaron estas tensiones y los intentos por limitar la función integradora de la Casa de Borgoña a través de secciones como las guardas. El estudio del profesor Dr. José Eloy Hortal sobre las Guardas se centró en la evolución de estas guardias en relación a su función integradora: desde el espacio integrador de las elites de los distintos territorios de la monarquía que proyectara Carlos V, hasta la exclusión de las elites extranjeras en favor de las castellanas que comenzara durante el gobierno de Felipe II y que se subrayaría ante la visión castellanista de Olivares. El profesor Dr. Antonio Álvarez-Ossorio insistiría también en la quiebra de este modelo de guarda durante la regencia de Mariana de Austria con su análisis de la Chamberga y de las tensiones que provocó la intención de Mariana de Austria de excluir a los castellanos de este nuevo cuerpo.

La quiebra del sistema hacía imprescindible una reforma que se proyectaría en varias ocasiones a lo largo del reinado de Felipe IV, pero que sólo se concretaría

con los Borbones. Desde principios del siglo XVII, el control del gasto se convirtió en la justificación de la reforma de las casas reales basada en el recorte de personal. Sin embargo, aunque económicamente fuera crucial, dicha reforma resultaba políticamente inconveniente. La reforma limitaría el acceso a las casas, y por ende al monarca, sus favores y mercedes, lo que perjudicaría la integración de los territorios y elites de la monarquía, y provocaría la ruptura de su articulación política. Esta conclusión se reflejaría en la intervención del profesor Dr. Félix Labrador sobre los intentos de codificación del ceremonial y las instituciones de la Casa Real en el siglo XVII, en el estudio de la profesora Dra. Henar Pizarro sobre el proyecto de reforma de la casa de Isabel de Borbón, en el análisis de la profesora Dra. María Ángeles Pérez Samper de los oficios de boca, o en la ponencia del licenciado Marcelo Luzzi sobre los intentos de reforma de la Cámara, canal de mercedes, a finales del siglo XVII y de la acomodación de los sirvientes franceses de Felipe V en la casa de Borgoña para establecer una nueva dinastía.

El congreso reflejó la necesidad de reinterpretar el papel de las Casas Reales en general, y la de Borgoña en particular, recordándonos que el estudio de la Historia Moderna aún no se ha agotado.

Gloria ALONSO DE LA HIGUERA
Universidad Autónoma de Madrid-IULCE

Tudela: “*Guerra de Sucesión a la Corona Española*”

Tudela (Navarre): “The War of the Spanish Succession”

Los pasados 24 y 25 de noviembre el Centro Asociado de la UNED de Tudela de Navarra y el departamento de Historia Moderna organizamos un curso de extensión universitaria con el título “Guerra de Sucesión a la Corona Española”.

Al mismo tiempo que en nuestra sede tudelana pudo ser seguido mediante la emisión online a través de la web de INTECCA, la plataforma tecnológica de la UNED para los centros asociados. El curso, además, contaba con el reconocimiento de 0.5 créditos ECTS y de 1 crédito de libre configuración. Respecto a la asistencia no podemos más que calificarla como de un éxito, sobre todo, si tenemos en cuenta el precio y las circunstancias actuales. Se demostró, una vez más, cual es el mejor activo de nuestra casa: sus alumnos.